

Para reforzar el servicio de atención al ciudadano

# Se traslada el Registro General de la Delegación del Gobierno en Catalunya

- La nueva oficina del Registro, en la calle Bergara, 12, amplía el número de funcionarios y mejora el tiempo de atención

Barcelona, 18 de mayo de 2010

A partir del próximo miércoles, 19 de mayo, el Registro General de la Delegación del Gobierno en Catalunya / Subdelegación del Gobierno en Barcelona se traslada a las instalaciones ubicadas en la calle Bergara, número 12, de Barcelona.

Este cambio refuerza el servicio de atención al ciudadano, al ampliarse el número de puntos de atención y mantenerse el **horario de atención al público**: de lunes a viernes, de las 9 a las 17.30h ininterrumpidamente, y los sábados entre las 9 y las 14h. Hay que señalar que durante el primer trimestre de 2010, el número total de entrada que se recibieron en el Registro General fue de 41.290, y se atendieron a 19.306 personas.

## Oficina de Extranjeros

Este traslado del Registro General permitirá ampliar en las instalaciones del Paseo de San Juan, 189-193, el número de puntos de atención en la Oficina de Extranjeros de esta dependencia.

Por otro lado, se recuerda que para la **presentación preferente de solicitudes de renovación de autorizaciones de residencia** a extranjeros está abierta a los efectos una oficina en la calle Marquesa, número 12, en horario de 9 a 14h de lunes a viernes.